



## VIRTUAL HIGH-LEVEL EXPERT MEETING ON THE ESTABLISHMENT OF A GLOBAL FUND - SOCIAL PROTECTION FOR ALL 22-23 September 2020

convened by the French government & the UN Special Rapporteur on Extreme Poverty and Human Rights

### Spertura segment de Alto Nivel (7 hs ARG)

---

**Moderador Anousheh Karvar (Head del Grupo de Empleo G20 para Francia):**

*"La crisis ha puesto de manifiesto, la importancia de una respuesta basada en la solidaridad tanto a escala nacional como internacional y vale la pena señalar que la recomendación 202 de la OIT sobre pisos de protección social es uno de los pocos instrumentos a nivel internacional que refieren a la noción de solidaridad en el diseño de sistemas de protección social, incluyendo pisos mínimos.*

*Para discutir estos importantes aspectos de una respuesta global y solidaria a la crisis, tengo el honor de dar la palabra al Ministro Moroni.... Minister Moroni (5 minutes)" (...)*

Muchas gracias Anousheh Karvar. El honor es mío. Antes de comenzar quisiera saludar y agradecer en primer lugar al Ministerio de Trabajo, Empleo e Inclusión de Francia y a la Ministra Bourne y al equipo de G20 encabezado por Ud. Y a la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas, encabezada por la Sra Michelle Bachelette, por permitirnos sumarnos a esta iniciativa que hoy nace con estos dos días de exhaustiva reflexión y trabajo y que estoy seguro será el hito de una nueva alianza global con el foco puesto en el bienestar de las personas.

Agradezco también y es un honor para mi compartir panel con el Sr. Director Gral de la OIT, Guy Ryder a quien debo toda mi admiración y respeto; mi colega de Arabia Saudita; a la Sra. Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Internacional de Trabajadores y al Sr. Roberto Suarez Santos, Secretario Gral. De la Organización Internacional de Empleadores

Por ultimo agradecer al resto de las autoridades de las naciones que nos acompañan, representantes de Naciones Unidas, OIT, OCDE, Banco Mundial, y expertos académicos y funcionarios de altísimo nivel.

Finalmente, quisiera también destacar las contribuciones y apoyo de los actores sociales para hacer avanzar la agenda social.

- pausa -

A pesar de las diferentes realidades nacionales y niveles de desarrollo económico de los países, podemos afirmar que existe un acuerdo universal entre la mayoría de las naciones del mundo respecto a la obligatoriedad de los Estados de garantizar una vida digna a todas las personas por el mero hecho de su existencia. La consagración de los principios de igualdad y no discriminación en las Constituciones Nacionales a través de los Pactos y tratados internacionales y regionales de derechos humanos ha coadyuvado a la integración del enfoque de derechos en las políticas públicas y en los sistemas de protección social de forma específica. En este sentido tanto los instrumentos de Derechos Humanos como la recomendación 202 de la OIT han aportado para alcanzar consensos políticos y sociales sobre la existencia y el fortalecimiento de sistemas de protección social y la movilización de recursos domésticos para su puesta en práctica.

Sin embargo este consenso consagrado a nivel mundial hace más de 70 años con la Declaración Universal de Derechos Humanos, y reforzado con otros instrumentos específicos, lamentablemente continúa siendo hoy una aspiración más que una realidad.

La integración de las regulaciones del mercado laboral y las políticas de seguridad social de carácter contributivo, con políticas sociales de carácter no contributivo en sistemas de protección social parten de un acuerdo que se apoya en valores de solidaridad social, sin embargo éstos no son estáticos. El contenido concreto que adquiere esa protección no se encuentra predeterminado, sino que constituye un terreno en disputa que adopta características específicas en cada momento histórico. En este sentido, la definición de cuáles son esos estándares mínimos que deben ser garantizados, quiénes y de qué forma deben hacerlo es producto también del modelo que logre imponerse en cada sociedad y período. Es decir que los sistemas de protección social se desarrollan como resultado de una compleja articulación entre los procesos económico, social y político.

La crisis del COVID-19 ha puesto en jaque los tres pilares de la protección social y ha dejado en evidencia la debilidad de nuestros sistemas y sus efectos sobre los más vulnerables. Las políticas de protección social (mayoritariamente sustitutivas de ingresos) resultaron esenciales para que millones de familias alrededor del mundo puedan hacer frente a las restricciones necesarias para combatir al virus y poder recuperarse en el futuro. Sin embargo, el 55 por ciento de la población mundial no tiene todavía acceso a los pisos mínimos de protección social.

Muchos países de la región han perfeccionado sus sistemas de protección social como consecuencia de la crisis financiera de 2009, a pesar de ello, las cifras de pobreza y de vulnerabilidad persistentes en América Latina, resultan aún más alarmantes cuando se observa los niveles de desigualdad que obstaculizan el crecimiento sostenible y la inclusión social. En los primeros 6 meses de respuesta las brechas de desigualdad preexistentes se ampliaron con el triple impacto sobre la salud, los ingresos y la educación.

En Argentina contamos con un robusto sistema de protección social basado en un enfoque de derechos y con coberturas de más del 90 % en niños, niñas y adolescentes y en adultos mayores complementando los sistemas contributivos con los no contributivos. Frente al COVID hemos implementado una respuesta de política centrada en las personas, y

fortalecimos de forma ad hoc nuestro sistema de protección social recurriendo transferencias directas de ingresos para el sostenimiento del empleo y la instauración de un ingreso de emergencia para aquellas personas que se desempeñan en la informalidad laboral o como trabajadores independientes. Estas políticas han permitido minimizar los daños, pero esos daños existen y debemos encarar un proceso para su recuperación.

La CEPAL proyecta que el número de personas en situación de pobreza se incrementará en 45,4 millones en 2020, con lo que el total de personas en situación de pobreza pasaría de 185,5 millones en 2019 a 230,9 millones en 2020, cifra que representa el 37,3% de la población. Dentro de este grupo, el número de personas en situación de pobreza extrema se incrementaría en 28,5 millones, pasando de 67,7 millones de personas en 2019 a 96,2 millones de personas en 2020, cifra que equivale al 15,5% del total de la población<sup>1</sup>.

Este hecho pone de manifiesto que aún ante la existencia de sistemas de protección social la sociedad global se encuentra altamente comprometida ante el escenario futuro y los países de renta media como Argentina y muchos otros países de la región, quedan por fuera de la oferta de ayuda de la cooperación internacional.

La pregunta que habría que formularse es cuál es el motivo por el que cada vez sean más necesarias políticas de protección de social, por qué cada vez son más los seres humanos que no logran una adecuada inclusión en la comunidad. Este interrogante pone en el centro del debate a los modelos de desarrollo de nuestros países y de su capacidad de lograr el bienestar de la comunidad, mediante el mejor modo de inserción social: el trabajo digno. La política social debe dejar de ser una herramienta de reparación de los efectos negativos de modelos de desarrollo excluyentes, para pasar a ser parte de todas las otras políticas.

Este debate no impide que aquí y ahora resulte necesario implementar acciones coordinadas con miras a fortalecer los sistemas de protección social a fin de mitigar los profundos efectos de la pandemia sobre los países pobres y de renta media. El mundo asiste a la crisis más grave a la que ha sido sometida la humanidad desde la segunda guerra mundial. Aún no terminábamos de calcular los efectos de la crisis financiera de 2009 sobre las economías emergentes cuando debimos destinar el máximo de los recursos disponibles al servicio de la subsistencia de nuestros ciudadanos.

Suscribir un pacto de solidaridad global es un compromiso ético y moral necesario para la transición justa hacia la recuperación en torno a tres grandes ejes, la salud, el trabajo y los ingresos. Hoy más que nunca debemos apelar al consenso internacional para poner en práctica acciones coordinadas de mejora y fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección social, esencial para la protección de los trabajadores informales, la adecuación y mejora de los servicios de salud, y la protección del empleo y de las pequeñas y medianas empresas. Todo ello en un marco de buena gobernanza internacional permitirá alcanzar la

---

<sup>1</sup> Informe Especial COVID-19 No 5: enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones - [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471_es.pdf)

cohesión social a nivel global y no agravar los movimientos migratorios en busca de mejores condiciones de vida.

Lamentablemente hoy nos encontramos más lejos que en 2015 de alcanzar los compromisos asumidos en la Resolución 70/01 de la Asamblea General de Naciones Unidas, "Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", eso significa que se seguirá postergando a millones de personas en el mundo.

Depende de la comunidad internacional y los actores sociales claves, alcanzar el consenso que se constituya en la base de un nuevo contrato social para que en el futuro no sea solo un piso mínimo de derechos la aspiración internacional, sino también la posibilidad de acceder a un mercado de trabajo que no condene a los ciudadanos del mundo a la precariedad y la informalidad.

Alcanzar un desarrollo inclusivo con adecuada protección social, no debe ser un lujo que solo pueden permitirse los países más desarrollados, sino una condición básica del crecimiento sostenible de todas las naciones. Este es el mensaje que tenemos que instalar en el escenario internacional.

Muchas gracias

**Minister Moroni (Argentina):** We have discussed the importance of policy coordination in the work governments and of international organization. Could you please tell us more about what you think should be put in place to foster this coordination?